I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000249

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2009

Cerrillos, 13 MAYO 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2826/2009; el Ord. N°510/266/2009 del Departamento de Recursos Humanos del D.A.E.M.; fotocopia del Ord. N°57 de 2009 de la escuela Lothar Kommer Bruger; la carta de renuncia presentada por don Julio Bravo Calderón; los Decretos Alcaldicios N°201/143/2003 y N°201/141/2004; la Ley N°19.070, Estatuto para los Profesionales de la Educación y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/146/2003, se nombró al docente don **JULIO BRAVO CALDERÓN,** cédula de identidad N°6.304.254-4, en calidad de titular, con 34 horas pedagógicas y mediante decreto alcaldicio N°201/141/2004, el mencionado docente renunció a 8 horas pedagógicas.

La carta renuncia presentada por el docente.

D E C R E T O:

1. Póngase término a la relación laboral del docente don **JULIO BRAVO CALDERÓN,** Cédula de Identidad N°6.304.254-4, por 03 horas pedagógicas ejercidas en la Escuela Lothar Krommer Bruger D-262, a contar del día 01 de abril de 2009, en virtud de lo establecido en el articulo N°72 letra a) de la Ley N°19.070, Estatuto para los Profesionales de la Educación, esto es por renuncia voluntaria.

2. Páguese a don **JULIO BRAVO CALDERÓN,** las remuneraciones correspondientes al tiempo efectivamente trabajado.

3. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M, deberá notificar al docente, personalmente o via carta certificada de la presente resolución, dejando constancia del hecho.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/mmj
Distribución:
Contraloria General de la República (3)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Administración de Educación Municipal
Remuneraciones D.A.E.M.
Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.